



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 24 AGO 2022

RES. H. N° 1147/22

EXPTE. N° 4191/2022.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 268 y 271/22, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 23-08-22)

RESUELVE:

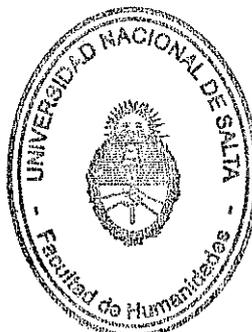
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Instituciones y Grupos	Oscar Miguel Ángel Vara	Anual
Psicología del Desarrollo I	Adriana Yanina Ortiz	Anual
Optativa: Educación Inclusiva y Discapacidad	Beatriz Berta Vega	Cuatrimestral
Psicología del Desarrollo (Otros Profesorados)	Ana Valeria Hanne	Cuatrimestral
Psicopedagogía de la Alfabetización	Adelma de los Ángeles Yanes	Anual
Didáctica II	María Laura	Anual
Optativa: Educación Rural	María Laura	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lto. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa